

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 27 DE MARZO DE 2017.

En Molinos Marfagones, siendo las veintiuna horas y diez minutos del 27 de marzo de 2017, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Bernal Aznar, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. ANTONIO BERNAL AZNAR (PSOE)

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D<sup>a</sup> MARTA GARCÍA GÓMEZ

VOCALES ASISTENTES POR MOVIMIENTO CIUDADANO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES GUILLÉN GARCÍA

VOCAL ASISTENTE POR CIUDADANOS

D. EMILIO RODRÍGUEZ BALLESTER

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES PIÑAS LEGAZ (AMM LAS MOLINERAS)  
D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)  
D. JUAN RAMÓN HUESO MARTÍNEZ (AMPA CEIP AZORÍN)  
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)  
D. MANUEL ARCE GÓMEZ (AVV DE POZO LOS PALOS)  
D. JUAN PLAZAS GARCÍA (ASOC.MUSICAL NTRA.SRA.SOLEIDAD)  
D<sup>a</sup> GINESA GARCÍA CONESA (AVV LA MAGDALENA)  
D. ANTONIO SEVILLA GARCÍA (CLUB PERSONAS MAYORES LOS PUERTOS)  
D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN VERA NIETO (AMM DE LOS PUERTOS)  
D<sup>a</sup> INMACULADA GINER BOSCH (AVV DE EL PALMERO)  
D. EUSEBIO ZAPLANA MARTÍNEZ (CLUB DEPORTIVO LA SOLEDAD)

MIEMBROS AUSENTES

D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ (PP)  
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO (PP)  
D. DIEGO MORENO CASANOVA (PP)  
D. JUAN FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO (CTSSP)  
D. ELEUTERIO SANMARTÍN ALCARAZ (MC)  
D<sup>a</sup> ELENA ORTEGA MADRID (AVV DE M.MARFAGONES)  
D. CARLOS CAMPILLO LATORRE (ASOC.TEATRO ALADROQUE)  
D<sup>a</sup> ISABEL BENZAL MARTÍNEZ (AVV DE SAN ISIDRO)

D<sup>a</sup> MIREYA DEL CARMEN RAMÍREZ ARANCIBIA (AMAS DE CASA SAN ISIDRO)  
D. MARIANO CEGARRA SÁNCHEZ (ASOC.MOLINOS BIKE)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

**ORDEN DEL DÍA**

1°. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2016 y de las Extraordinarias de 3 de noviembre y 5 de diciembre de 2016 y de 13 de febrero y de 20 de febrero de 2017 del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.

2°. Aprobación de gastos: parcheo en ámbito territorial de la Junta por importe de 6.000 €.

3°. Respuesta a preguntas sobre transporte urbano y arreglo en Los Bullas.

4° Informe del Sr. Presidente.

5° Ruegos y preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE OCTUBRE DE 2016 Y DE LAS EXTRAORDINARIAS DE 3 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 13 DE FEBRERO Y DE 20 DE FEBRERO DE 2017 DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES.

Se aprueban por unanimidad dichas actas.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE GASTOS: PARCHEO EN ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA POR IMPORTE DE 6.000 €.

Se propone y aprueba por unanimidad:

- Gasto por valor de 6.000,00 € para parcheo con asfalto en caliente en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal Municipal, con cargo al capítulo II del presupuesto del presente año.

TERCERO.- RESPUESTA A PREGUNTAS SOBRE TRANSPORTE URBANO Y

## ARREGLO EN LOS BULLAS.

Con respecto a las preguntas que realizó el vocal de CTSSP, Juan Fernando Martínez Bravo en el último pleno ordinario sobre el transporte público, comunicarle que las preguntas se han trasladado al Ayuntamiento de Cartagena y en cuanto obtengamos respuesta gustosamente se las comunicaremos desde el pleno de esta Junta Vecinal. También me gustaría transmitirle que debido a la importancia de las preguntas, como la remunicipalización del servicio o implantación de nuevas líneas, estas preguntas tienen la suficiente entidad como para realizarlas en el pleno municipal o en el Parlamento Autonómico, en el que su Grupo tiene representación, puesto que son estas las Administraciones que tienen las competencias sobre el transporte urbano e interurbano y posiblemente la respuesta a estas preguntas sea mas ágil.

Con respecto a las preguntas que realizó Antonio Martínez Díaz sobre el arreglo de un camino en Los Bullas, comunicarle que a través del departamento de Relaciones Vecinales se transfirió en tiempo y forma el acuerdo de la moción, este departamento lo envió a la Concejalía de Infraestructuras, donde el técnico correspondiente a Vía Pública nos ha hecho llegar un escrito con fecha de 17-02-2017 en el que ha solicitado al departamento de Patrimonio un informe sobre la titularidad del mencionado paso. Cuando se resuelva por parte de Patrimonio el expediente, y se nos facilite la información volveremos a informar a través del pleno de esta Junta.

D. Antonio Martínez Díaz dice que se aprobó como moción de urgencia hace ya 6 meses, en septiembre del 2016, y no se ha realizado ninguna de las peticiones. La Junta Vecinal no hace nada para solucionar el problema lo que va en perjuicio de los vecinos de Los Bullas.

El Sr. Presidente reitera lo anterior dicho, comprende el malestar de los vecinos por el retraso pero el asunto lo llevan los Técnicos municipales y no está en su mano el acelerar el proceso.

## CUARTO.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Informar que la propuesta de presupuesto de esta Junta Vecinal para este año asciende a 94.000 € de los cuales 35.000 corresponden al capítulo 2, que son para gastos corrientes, 23.000 € corresponden al capítulo 4, que son para subvenciones, y 36.000 € corresponden al capítulo 6 que son para nuevas inversiones.

De este presupuesto se ha realizado un gasto de 928,25 € con cargo al capítulo II, para el parcheo de la RM-E18 en el tramo comprendido entre Molinos Marfagones y La Guía, por el mal

estado que presenta el firme un muchos puntos de su trazado.

Comunicar que las actuaciones que se adjudicaron con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal en el ejercicio anterior se han ejecutado en su totalidad. Estas fueron: el lote de señales de indicación y señalización en varios puntos del territorio de la Junta, el asfalto de un camino vecinal en Los Marines y un camino en Los Montanaros, colocación de tres puntos de alumbrado público en el caserío de Los Sánchez de Molinos Marfagones y dos en Los Montanaros, acondicionamiento de la fuente pública en Pozo de Los Palos, arreglo de jardineras en San Isidro, mejora del tratamiento superficial en la plaza de la AVV en El Palmero, acondicionamiento de parte de los locales sociales municipales de Molinos Marfagones y Los Puertos de Santa Bárbara de Arriba, y también en el local social de La Magdalena se colocaron tres papeleras para liquidar la totalidad del presupuesto.

También se han realizado diferentes gestiones.

Se ha ejecutado la limpieza de la cuneta y consolidación del talud en la RM-E18 en el tramo desde la redonda de la Guía hasta la rambla, evitando de esta manera las inundaciones que se producían en un punto de la carretera.

Se ha reclamando a la CHS la reparación de un tramo de escollera en la rambla de Los Puertos a su paso por el caserío de Los Díaz, así como la reposición de la barandilla que hace de protección en dicho tramo.

Se ha realizado escrito demandando información al departamento de Patrimonio sobre el proceso de inscripción en el Inventario de Bienes y Derechos Municipales del Local Cívico, Centro Médico y Pistas Deportivas de San Isidro, así como el terreno donde están enclavadas todas estas instalaciones y el terreno anexo en la parte trasera.

Se ha reclamado a la Concejalía de Infraestructuras que actué sobre los daños que está causando a la vía pública y viviendas colindantes las raíces de un árbol en la plaza Puerto Príncipe de Molinos Marfagones.

Se ha limpiado un foco de restos de poda y otros vertidos que existían en la era del caserío de Los Sotos, en La Magdalena y en la RM-332a en las proximidades de Los Puertos de Arriba se han limpiado escombros arrojados en la cuneta por dos veces.

También se ha reclamado a los servicios de limpieza la eliminación de un foco de residuos que existe en las inmediaciones de la calle Puerto Suarez en Molinos Marfagones y la actuación urgente en la plaza de San Isidro.

Al servicio de recogida de basuras se les ha solicitado que

incrementen la frecuencia de la recogida de basuras en varios núcleos de Los Puertos de Santa Bárbara, concretamente en Los Alamos, Las Grillas, Los Marines y La Ermita.

En la carretera de Cuesta Blanca a Los Marines, en las proximidades del cruce de Los Albañiles se ha informado a la Concejalía de Infraestructuras que actué urgentemente por la aparición de unos pozos que pueden ser peligrosos para los usuarios de la vía.

Se han iniciado gestiones con la Concejalía de Infraestructuras para solucionar las inundaciones que sufren cada vez que llueve copiosamente las viviendas sitas en la parte norte de la calle Puerto Guaraní de Molinos Marfagones y en la zona más próxima a las viviendas de la plaza de la AAVV en El Palmero. Ya se han realizado visitas por parte del técnico municipal a estas zonas así como al punto de la RM-E18 anteriormente mencionado.

En la jornada de hoy por parte del servicio de Parques y Jardines se está actuando contra la plaga de procesionaria que tienen varios pinos de gran porte en diferentes puntos del territorio de la Junta.

También indicar que se está ejecutando por parte del departamento de tráfico la mejora de varios puntos en la carretera RM-332 a su paso por Molinos Marfagones, así como en el entorno del colegio Azorín, las actuaciones consisten en repintado de la señalización horizontal, como pasos de peatones, zonas de aparcamiento, y también la reorganización del tráfico en calle Puerto del Escudo con la RM-332.

En otro orden de asuntos el reconocimiento a los colectivos y asociaciones que han realizado talleres y actividades relacionadas con el entorno rural como han sido el taller de esparto en Los Puertos de Abajo, la recuperación del cartel de Cervezas Azor en San Isidro, las actividades que se han realizado en torno a los bolos cartageneros en La Magdalena y El Palmero con el colegio Azorín como colaborador y en el que han participado alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria, los talleres de pan, queso y platos tradicionales en Pozo los Palos, en este caso también han colaborado artesanos del queso y la panadería centenaria de dicho lugar, y el concurso de dibujo y murales de La Magdalena en el que han participado una veintena de colegios del municipio con más de ochocientos trabajos presentados. Decir que los trabajos seleccionados están expuestos en el local social de La Magdalena y en el mes de abril se expondrán en el centro cultural Ramón Alonso Luzzi. Por último comunicar que el departamento de protocolo del Ayuntamiento de Cartagena abrió el día 20 de marzo un plazo de un mes para adherirse al expediente de Honores y Distinciones Municipales relativos entre otros, a la nominación del espacio público del campo de fútbol de Molinos Marfagones pase a denominarse Campo de Fútbol José Samper.

El anuncio y los decretos de incoación pueden consultarse en la web municipal y los expedientes de referencia se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, nº1.

#### QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

MARIA DOLORES GUILLEN GARCIA, PORTAVOZ DEL GRUPO MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, PRESENTA EL SIGUIENTE RUEGO AL PLENO DE ESTA JUNTA SOBRE: RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DE PATRIMONIO RURAL EN EL AMBITO TERRITORIAL DE ESTA JUNTA VECINAL.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La amplia extensión territorial de nuestra Junta Vecinal y su diversidad de núcleos territoriales le hacen ser merecedora de un amplio historial y riqueza de patrimonio cultural conocido por todos. El legado histórico y su recuperación es conocido por todos en algunos de sus núcleos como en los Puertos de Santa Bárbara de años atrás con su museo, noria, etc.

Pero consideramos, que esta Junta Vecinal tiene otros núcleos con valores patrimoniales y lugares de interés que marcan su historia de siglos pasados y que serian dignos de recuperar en colaboración con las instituciones, asociaciones y particulares, para así aumentar una mayor oferta turística e interés de la zona.

Si años pasados se trabajó y actualmente se sigue trabajando en los Puertos en mejorar y darle una mayor difusión a su museo, como también consolidar rutas de senderismo. Esta oferta se podría aumentar, haciéndola llegar a SAN ISIDRO y LA MAGDALENA, incorporando dos puntos de atención existentes junto a sus ermitas, como son el Molino de Viento de San Isidro y la Cueva de los Moros en La Magdalena. Con su puesta en valor pondría un atractivo más a estos núcleos en una ampliación de rutas y visitas a la zona Oeste.

Hoy existen medios y procedimientos para poder gestionar proyectos de este tipo de desarrollo rural para esta zona; solo es cuestión de ponerlos en marcha y así hacer extensible el objetivo de desarrollo integral y sostenible de esta zona a través de propuestas de proyectos y programas, encaminados a la conservación y restauración del medio físico y ambiental, con puesta en valor de los recursos endógenos de la zona.

La Asociación para el Desarrollo Rural Campoder dependiente de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, con el propio Ayuntamiento y Asociaciones Vecinales, pueden poner en marcha estos proyectos en próximos programas que tendrán una

duración en plazo hasta el 2020.

El molino de SAN ISIDRO podría ponerse en valor con su recuperación exterior de chapitel, velas, palos guías, otros elementos exteriores y llevar el inicio de gestión administrativa con su propietario para inicio de expediente.

La Cueva de Los Moros en la Magdalena pondría en valor conjuntamente con su ermita un zona con una importante leyenda histórica.

Siendo ambos lugares zonas de interés para el desarrollo rural integral y sostenible en la zona Oeste para su proyección, es por lo que instamos a esta Junta Vecinal y a su pleno, para que a su vez lo haga llegar a su órgano superior lo siguiente:

**PRIMERO:** Que el Ayuntamiento de Cartagena inicio trámites y gestione con la propiedad del molino de San Isidro, la posibilidad de su puesta en valor mediante convenio u otro trámite administrativo, para poder iniciar con otras administraciones el inicio de colaboración en su rehabilitación.

**SEGUNDO:** Que el Ayuntamiento de Cartagena inicie expediente administrativo para la puesta en valor de La Cueva de los Moros, con los correspondientes informes técnicos patrimoniales de su zona de ubicación y poder así iniciar trámites de gestión para proyecto de recuperación de la misma.

**TERCERO:** Dar traslado de este y los acuerdos adoptados a la Concejalía de Turismo y Desarrollo Rural para su procedimiento administrativo.

No obstante, el pleno de esta Junta Vecinal, con su superior criterio, acordará lo que estime más oportuno.

.....

RUEGO QUE PRESENTA MARIA DOLORES GUILLEN GARCIA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO AL PLENO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE LA DIFUSION DE EVENTOS Y TRADICIONES EN LA DIPUTACION DE LA MAGDALENA:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El pasado 19 de marzo se publicó un artículo en la Verdad, escrito por Tomás Martínez Pagan, en el que se habla de la Diputación de la Magdalena, su Asociación de Vecinal, de la memoria histórica y de preservar las tradiciones rurales.

Desde MC nos parece genial que artículos como este y otros, promocionen nuestra zona rural, sus costumbres y tradiciones ancestrales de nuestros antepasados; pero que sean ajustados y conceptuados a los precisos términos de su realidad, cuando son proporcionados al autor del artículo para su publicación y evitar inducir a error al lector.

Es imprescindible comprender que el termino “Diputación”, históricamente viene del siglo XVIII, cuando se dividió el municipio administrativamente en 17 diputaciones en el censo de

Floridablanca, constituyendo cada una de ellas una demarcación territorial con diversos núcleos de población, en la actualidad administrativamente encabezada por Molinos Marfagones, núcleo de mayor densidad poblacional y con Junta Vecinal bajo su denominación.

La lectura del artículo nos lleva a interpretar que la única entidad propulsora de esta defensa de tradiciones rurales es la Asociación Vecinal de la Magdalena con su presidenta al frente. En ningún momento se hace referencia y mención alguna al órgano institucional colaborador como ha sido la Junta Vecinal de Molinos Marfagones con su participación económica, dando a entender que todo ha sido centralizado desde la propia asociación vecinal.

Esta interpretación de lectura del artículo de prensa aún se distancia más de la realidad, cuando en el último párrafo se pide "un poco de ayuda municipal", cuando todos sabemos de que esto no es cierto, pues con mejor o peor criterio, desde la Junta de Molinos hemos distribuido más de 37.000 euros a los colectivos vecinales para estos y otros eventos en su núcleos.

Distribución desglosada en: AV Molinos 8.347, La Magdalena 5.800, Pozo de los Palos 4.320, San Isidro 5.438, El Palmero 2.800, Puertos de Arriba 4.730, Puertos de Abajo 5.690.

Por todo lo expuesto, quien suscribe presenta al Pleno el siguiente

RUEGO:

1) Que representantes de asociaciones y colectivos con representación en esta Junta Vecinal sigan trabajando en la difusión de este tipo de actividades tradicionales, pero con la justa participación y colaboración del esfuerzo de todos de los que colaboran del proyecto y ante todo de esta Junta Vecinal Municipal.

2) Que se difunda el aporte económico si lo hubiese de ayuda o subvención de la entidad institucional que participa en los eventos, bien sea Junta Vecinal Municipal o Ayuntamiento.

.....

D<sup>a</sup> Ginesa García Conesa dice:

1) La denominación "Cueva de los moros" es errónea. Se conoce como "La cueva" o "La cueva de La Magdalena".

2) En cuanto al segundo ruego en que llama la atención a "representantes de asociaciones y colectivos" con base en un artículo de prensa, el autor del mismo es libre para elaborar su artículo e incluir o no datos o detalles que considere, por lo que no encuentra ningún sentido a dicho ruego.

.....

El Sr. Presidente dice que en La Magdalena se mantuvo reunión el año pasado para solicitar cesión del propietario de la finca de la cueva, era, aljibe, pozo y zona con oliveras



para uso público. Respecto del segundo ruego no ve procedente la llamada de atención a los colectivos por un artículo de un escritor particular aparecido en prensa.

.....

D. Juan Ramón Hueso Martínez lee escrito del CEIP Azorín de Molinos Marfagones dirigido al Concejal de Educación:

**A la atención del Concejal de Educación D. David Martínez Noguera.**

*En relación con la noticia publicada en el diario digital laverdad.es de fecha 18 de Marzo de 2017. <http://www.laverdad.es/murcia/cartagena/201703/18/sociedad-promuevecolegio-para-20170318013756-v.html>*

*“Una sociedad promueve un colegio para 300 alumnos en Molinos Marfagones.*

*La Concejalía de Educación tiene en cartera el proyecto de autorizar la construcción de un colegio privado para alrededor de 300 alumnos, que satisfaga las necesidades de las más de cien familias que residen en las finca Buenos Aires de Molinos Marfagones y dote a esta promoción de vivienda protegida de las instalaciones deportivas que reclaman sus residentes...”*

Tanto el Consejo Escolar como el Claustro del CEIP Azorín, en sus respectivas reuniones mantenidas el día 22 de Marzo de 2018, a propósito de la publicación de la anterior noticia, acordaron manifestar su oposición a que desde la administración pública se autorice y facilite la construcción de una escuela privada en la zona, **por considerarla totalmente innecesaria dado que:**

1) En primer lugar el Colegio Azorín actualmente no recibe alumnado procedente de esa urbanización, por lo que tenemos nuestras dudas de que se haga necesaria la construcción de un colegio **“que satisfaga las necesidades de las más de cien familias que residen en la finca Buenos Aires...”**.

2) En segundo lugar, el CEIP Comarcal Azorín atiende a toda la población escolar de la comarca oeste de Cartagena y desde su creación en 1970, ha escolarizado a todo el alumnado que ha solicitado el centro sin que en ningún momento haya quedado **ningún alumno sin plaza.**

3) En tercer lugar, la media de ratio del colegio es de 19,94, esto significa que tenemos **capacidad suficiente** para atender a la población escolar procedente

de dicha urbanización.

4) En cuarto lugar, el centro dispone de **servicio de transporte** escolar con dos rutas, que pasan por la Urbanización Buenos Aires.

Para finalizar, el IES Juan Sebastián Elcano es uno de nuestros centros adscritos, que recibe a la población escolar de secundaria obligatoria y de bachiller de esta misma zona. También dispone de servicio de transporte escolar quedando así atendidos desde **la pública** todos los niveles no universitarios.

Igualmente manifestamos la preocupación de la Comunidad Educativa del CEIP Comarcal Azorín por el daño que está causando a la escuela pública, (en la que cada vez se invierte menos), la progresiva construcción de centros privados que acaban siendo concertados.

Por otro lado no vemos coherente destinar fondos públicos a empresas privadas (con las que nos hacen competir en inferioridad de condiciones) en lugar de destinarlos a mejorar la Escuela Pública.

Por todo ello solicitamos a la Concejalía de Educación y a la Concejalía de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena que nos **informen sobre la situación real de las actuaciones que se han acometido hasta ahora** por parte de la sociedad promotora y del ayuntamiento, relacionadas con la autorización y construcción de dicho centro privado.

Sin más asuntos que tratar, le saluda atentamente

.....

D. Carlos José Pérez y otro vecino y reclaman el arreglo de la zona de Los Bullas solicitado en moción de urgencia el pasado año. Manifiestan su malestar por la inacción del Ayuntamiento y de la Junta.

El Sr. Presidente dice que el Ayuntamiento recibió la moción presentada y se están realizando los trámites establecidos, como ya ha indicado anteriormente. Vuelve a recordar que no está en su mano acelerar el proceso. Que la Concejalía de Infraestructuras recibió la moción y el último trámite que le consta es que han requerido informe a Patrimonio sobre la titularidad de los terrenos. Hará saber inmediatamente

a los vecinos cualquier novedad que le comuniquen.

.....

D. Claudio Cañavate Mendoza dice que la AVV de Puertos de Abajo solicitó al Ayuntamiento en varias ocasiones el arreglo de Los Bullas y que los Técnicos Municipales no lo consideraron sin comunicarle razón alguna.

D. Claudio Cañavate pregunta por la señalización pendiente de varios caseríos de Los Puertos.

El Sr. Presidente dice que pueden utilizar el Capítulo II del presupuesto de la Junta por estar prorrogado. El Capítulo VI de inversiones no hasta que sea aprobado el presupuesto. Que en fechas próximas se verá dicha señalización.

.....

Vecino de Perín dice que el término de su Junta Vecinal han solicitado informe sobre titularidad de los caminos y carreteras para ver que actuaciones puede realizar el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente considera mejor solicitar informe de titularidad solo de aquellos caminos o terrenos en que la Junta pretende acometer obras. De todo el término sería colapsar el departamento de Patrimonio si utilidad inmediata.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintidós de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO  
P.D.

Fdo. D. Antonio Bernal Aznar      Fdo. D. Juan Lobato Barcelona